



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0056-O

Quito, D.M., 11 de febrero de 2022

Asunto: Denuncia Sr. Fausto Moposita - Representante Compañía de Taxis PuenteTres S.A.

Señora Economista
Laura Silvana Vallejo Paez
Directora General Metropolitana de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito poner en su conocimiento el oficio s/n de fecha 11 de enero de 2022, remitido por el señor Fausto Moposita, Gerente de la Compañía de Taxis Puentetres S.A., quien manifiesta la falta de atención del trámite No. DRAV-AMT-031-2019, con el cual solicitó la regularización de la Operadora de Transporte en mención, trámite que además la Procuraduría Metropolitana con expediente No. 2020-01039 de 10 de febrero de 2021, calificará favorablemente el Recurso de Apelación, requerimiento que no ha sido atendido hasta el momento por la Agencia Metropolitana de Tránsito.

En uso de las atribuciones fiscalizadoras que me confieren los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), solicito se me remita a este despacho, un informe del estado del trámite remitido por el ciudadano Fausto Moposita.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA



Analia Ledesma Garcia
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0056-O

Quito, D.M., 11 de febrero de 2022

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Fausto Moposita Paucar
REPRESENTANTE LEGAL COMPAÑÍA DE TAXIS PUENTE 3

